



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Abril de 1999

Expediente N°: 8.217/96

RES. D.C.Ex. N°095/99

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Sr. Ramón Esteban Medina - L.U. N° 204.389, en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ing. Industrial de la Facultad de Ingeniería -U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de la Comisión de Carrera respectiva, que corre a fs. 17 vta.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. RAMON ESTEBAN MEDINA - L.U. n° 204.389, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ing. Industrial de la Fac. de Ingeniería de esta Universidad, para la Carrera de la Licenciatura en Química (Plan/97) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(PLAN/97)

INGENIERIA INDUSTRIAL  
Fac. de Ingeniería -U.N.Sa

MATEMATICA I

por

Introducción a la Matemática y  
A.L.G.A.

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I  
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II  
MATEMATICA II

por  
por  
por

Química General  
Química General  
Análisis Matemático I

Son : 4 (cuatro) materias.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas